



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 74 denominado “Puyaraldo y Romatrices.”, de titularidad del Ayuntamiento de Fiscal, situado en el término municipal de Fiscal (Huesca), para la modificación de las instalaciones de telecomunicaciones existentes, promovida por la Diputación Provincial de Huesca. (Número de Expediente INAGA 220101/44/2022/07840).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la solicitud de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 74 denominado “Puyaraldo y Romatrices.”, de titularidad del Ayuntamiento de Fiscal, situado en el término municipal de Fiscal (Huesca), para la modificación de las instalaciones de telecomunicaciones existentes, promovida por la Diputación Provincial de Huesca. Expediente INAGA 220101/44/2022/07840.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 18 de mayo de 2023.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.